

0000101355

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3816

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 9487

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: lunes, 04 de diciembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 04 de diciembre de 2017 11:17

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
RECTIFICANTE					
Natural	1304043498	ZAMBRANO CEDEÑO PATRICIA MARISOL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302254881	ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 09 de noviembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1080731000	16/08/2017 17:42:14	63242	100.30 M2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la avenida veintiocho del Barrio Santa Mónica, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con veintitún metros ochenta centímetros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Con diecinueve metros y lindera con terrenos de la vendedora. POR EL COSTADO DERECHO, Con seis metros y lindera con avenida veintiocho, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuatro metros y lindera con el lote número Ocho. Con una Superficie total de CIENTO DOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Inmueble ubicado en la avenida veintiocho del Barrio Santa Mónica

Superficie del Bien: 100.30 M2.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:**RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS**

Inmueble ubicado en la Avenida Veintiocho del Barrio Santa Mónica de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de 100.30 m2.

* Se Aclara que de conformidad con la autorización número 00333 la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a Zambrano Cedeño Patricia Marisol y Zambrano Leones Olmedo Fausto para que celebren escritura de Rectificación de la escritura del terreno de su propiedad, ubicado en la Avenida 28 del Barrio Santa Mónica de la parroquia y cantón Manta. Según datos de la escritura tiene un área de 102 m2. Se rectifica las medidas y área total según la planimetría del lote de terreno presentada con un área total de 100.30 m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Sigue

lunes, 4 de diciembre de 2017

Pag 1 de 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000101356

2017	13	08	05	P03688
------	----	----	----	--------

RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO Y ZAMBRANO

CEDENO PATRICIA MARISOL

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

R.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los nueve (09) días de Noviembre del año dos mil diecisiete, ~~ante~~ mí, **ABOGADO CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**, mediante acción de personal número siete, uno, nueve, cinco guion DP trece guion dos mil diecisiete guion KP (7195-DP13-2017-KP) del treinta y uno de Octubre del dos mil diecisiete firmada por el Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, Doctor Vinicio Baquezea Intriago, comparecen los cónyuges señor **ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO Y ZAMBRANO CEDENO PATRICIA MARISOL**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía uno, tres, cero, dos, dos, cinco, cuatro, ocho, ocho, guion uno (130225488-1) y uno, tres, cero, cuatro, cero, cuatro, tres, cuatro, nueve, guion ocho (130404349-8), por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada entre sí, para efecto de notificaciones

Teléfono: 0994110321, **Dirección:** calle 21 avenida 28 de esta ciudad de Manta; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de domiciliados en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**, al tenor de las cláusulas y estipulaciones que constan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, comparecen los cónyuges señor **ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO Y ZAMBRANO CEDEÑO PATRICIA MARISOL**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía uno, tres, cero, dos, dos, cinco, cuatro, ocho, ocho, guion uno (130225488-1) y uno, tres, cero, cuatro, cero, cuatro, tres, cuatro, nueve, guion ocho (130404349-8) por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada entre sí, Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Los compareciente suscribieron el 22 de Septiembre del 2004 en la Notaria Cuarta del Cantón Manta una escritura pública de Compraventa, misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 05 de Octubre del 2004 y en la que la señorita **CEDEÑO MEZA VIRGINIA PILAR** vende a favor los cónyuges señor **ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO Y**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000101357

ZAMBRANO CEDEÑO PATRICIA MARISOL, un bien inmueble ubicado en la avenida veintiocho del barrio Santa Mónica, de la parroquia y Cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie de **CIENTO DOS METROS. DOS.** En la Escritura mencionada en el número **UNO** de los antecedentes se hizo constar por un error involuntario las siguientes medidas y linderos como: "1.- Bien inmueble ubicado en la avenida veintiocho del Barrio Santa Mónica, de la parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con veintiún metros ochenta centímetros y lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** Con diecinueve metros y lindera con terrenos de la vendedora. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con seis metros y lindera con avenida veintiocho, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cuatro metros y lindera con el lote número Ocho. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO DOS METROS CUADRADOS (102M2).**

TERCERA.- ACLARATORIA: Con los antecedentes expuestos SE ACLARA, que de conformidad con la autorización numero **00333** la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **ZAMBRANO CEDEÑO PATRICIA MARISOL Y ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO** para que celebren escritura de RECTIFICACION de la escritura del terreno de su propiedad, ubicado en la avenida veinte ocho del barrio Santa Mónica, de la parroquia y Cantón Manta; escritura autorizada por la Notaria Cuarta de Manta el 22 de Septiembre del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de Octubre del 2004; lote de terreno que posee las siguientes medidas y linderos: **SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA:** **POR EL FRENTE:** Con veintiún metros ochenta centímetros y lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** Con diecinueve metros y lindera con terrenos de la vendedora. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con seis metros y lindera con avenida veintiocho, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cuatro

metros y lindera con el lote número Ocho. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO DOS METROS CUADRADOS (102M2). RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL SEGÚN LA PLANIMETRÍA DEL LOTE DE TERRENO PRESENTADA. FRENTE: 0,62m. + 5,40m. y lindera con avenida 28. ATRÁS: 3,60m. y lindera con propiedad particular. COSTADO DERECHO: 21,61m y lindera con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: 22,01m. y lindera con calle 21. ÁREA TOTAL: 100.30m2. CUARTA.- MARGINACIÓN: Se tomará nota de la presente escritura de RECTIFICATORIA al margen de la Escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta, el 22 de Septiembre de 2004. QUINTA.- RATIFICACIÓN: Declara los compareciente que aceptan y se ratifican en todas sus partes la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Quinta de Manta, el 22 de Septiembre de 2004, referida en el numeral UNO de la cláusula Segunda de este contrato, con las aclaraciones realizadas en esta escritura pública. SEXTA.- CUANTÍA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada. SEPTIMA.- CONSENTIMIENTO: Los comparecientes, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, aceptan en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público”.- (Firmado) Abogada Verónica Mero Jácome, registro profesional número trece-dos mil doce- cuarenta y tres del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000101358

ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Zambrano Leones Olmedo Fausto

c.c. 130225488-1

Patricia Zambrano

f) Sra. Zambrano Cedeño Patricia Marisol

c.c. 130404349-8

AB. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA (E)

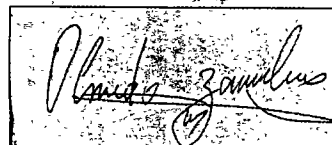
ACQUA FANTASCO

ACQUA FANTASCO



0000101359

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302254881

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO CEDEÑO PATRICIA MARISOL

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: ZAMBRANO OLMEDO

Nombres de la madre: LEONES ISABEL

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

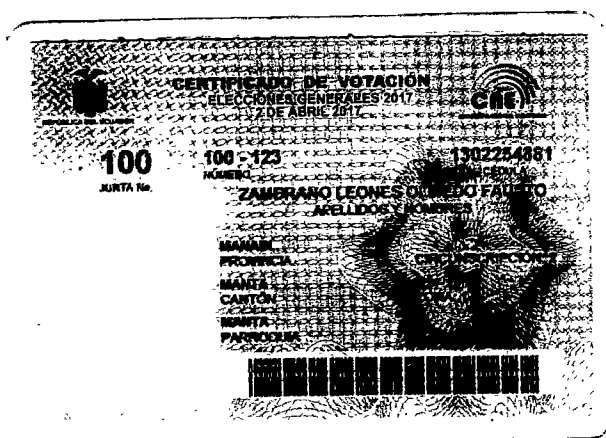
N° de certificado: 178-068-01533



178-068-01533

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

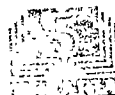




Olinda Zambrano

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 09 NOV 2017





0000101360

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Patricia Zambano

Número único de identificación: 1304043498

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDENO PATRICIA MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: ZAMBRANO RAMON

Nombres de la madre: CEDEÑO BERTHA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-068-01510



176-068-01510

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

CÉDULA N° 130404349-8

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CEDENO
PATRICIA MARISOL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTUA
SANTANA
SANTANA
FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
OLMEDO FAUSTO
ZAMBRANO LEONES




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

CÉDULA N° 130404349-8

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO BERNARDO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTUA
2014-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

CNE

099 NÚMERO 099-1205 CÉDULA 1304043498

ZAMBRANO CEDENO PATRICIA MARISOL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTUA
PROVINCIA
MANTUA
CANTÓN
MANTUA
PRESENCIA

DESCRIPCIÓN 2
ZONA 1



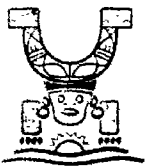
Patricia Zambrano

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 8

09 NOV 2017





Manta

0000101361

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

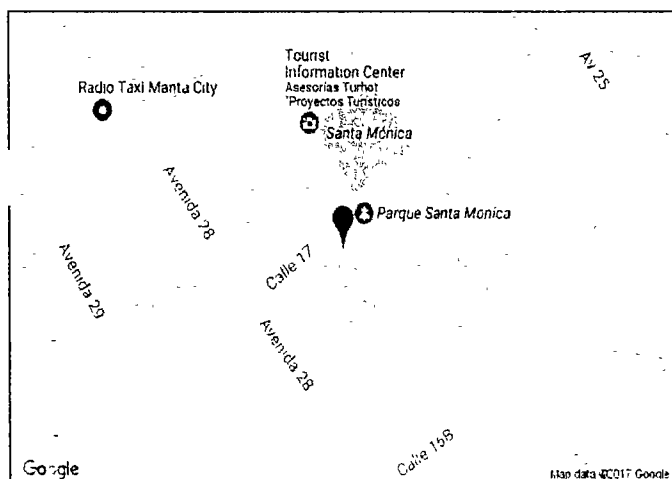
(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 21-08-2017

Nº CONTROL: 000705

PROPIETARIO: **ZAMBRANO LEONES OLMEDO Y SRA.**
UBICACIÓN: **CIUD. SANTA MONICA C.21 AV 28**
C. CATASTRAL: **1080731000**
PARROQUIA: **PARROQUIA SIN ESPECIFICAR**

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO

E 304

OCUPACIÓN DE SUELO

SOBRE LÍNEA
DE FÁBRICA
CON PORTAL

LOTE MIN.

300

FRENTE MIN:

8.00

N. PISOS:

4

ALTURA MÁXIMA

14.00

COS:

.90

CUS:

3.20

FRENTE:

2.00 (PORTAL)

LATERAL 1:

0.00

LATERAL 2:

0.00

POSTERIOR:

2.00

ENTRE BLOQUES:

-

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 21.80m con calle pública
ATRÁS: 19.00m con terrenos de la vendedora
C. IZQUIERDO: 4.00m con lote nº 8
DERECHO: 6.00m con avenida 28
ÁREA TOTAL: 96,00 m²

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



108073100065K

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad



Factura: 001-002-000041365



20171308005C05108

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20171308005C05108**

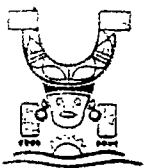
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PATRICIA MARISOL ZAMBRANO CEDEÑO, de la página web y/o soporte electrónico, [HTT://CIUDADANO.DIGITAL.MANTA.GOB.EC/](http://CIUDADANO.DIGITAL.MANTA.GOB.EC/) el día de hoy 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, a las 14:37, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:37).

NOTARIO(A) SUPLENTE CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

AP. 0195 DP13-2017-KP



Manta

0000101362

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

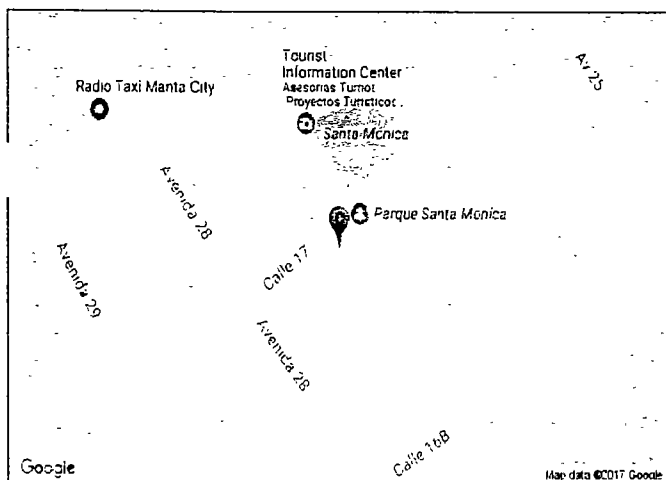
(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 21-08-2017

Nº CONTROL: 000705

PROPIETARIO: ZAMBRANO LEONES OLMEDO Y SRA.
UBICACIÓN: CIUD. SANTA MONICA C.21 AV 28
C. CATASTRAL: 1080731000
PARROQUIA: PARROQUIA SIN ESPECIFICAR

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO

E 304

OCUPACIÓN DE SUELO

SOBRE LINEA
DE FABRICA
CON PORTAL

LOTE MIN:

300

FRENTE MIN:

8.00

N. PISOS:

4

ALTURA MÁXIMA

14.00

COS:

.90

CUS:

3.20

FRENTE:

2.00 (PORTAL)

LATERAL 1:

0.00

LATERAL 2:

0.00

POSTERIOR:

2.00

ENTRE BLOQUES:

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 21.80m con calle publica
ATRÁS: 19.00m con terrenos de la vendedora
C. IZQUIERDO: 4.00m con lote nº 8
DERECHO: 6.00m con avenida 28
ÁREA TOTAL: 96,00 m²

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



108073100065K

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad



Factura: 001-002-000041365

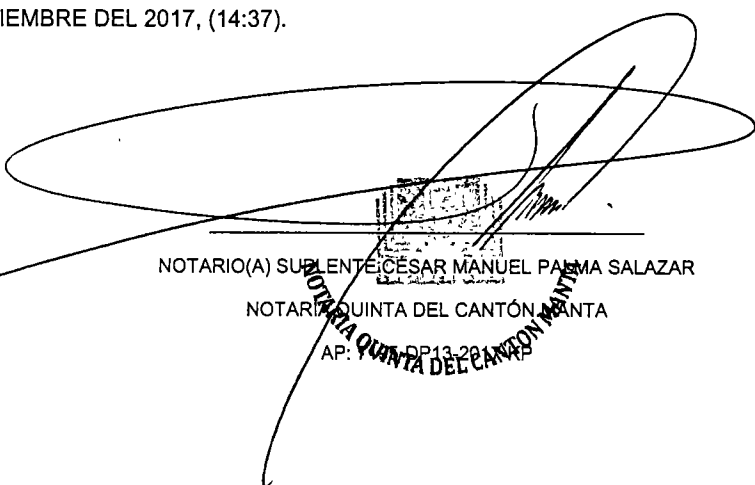


20171308005C05108

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20171308005C05108**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PATRICIA MARISOL ZAMBRANO CEDEÑO, de la página web y/o soporte electrónico, [HTT://CIUDADANO.DIGITAL.MANTA.GOB.EC/](http://CIUDADANO.DIGITAL.MANTA.GOB.EC/) el día de hoy 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, a las 14:37, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:37).


NOTARIO(A) SUPLENTE: CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
AP: DP13-2017



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000101363



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

63242



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17016275, certifico hasta el día de hoy 17/08/2017 8:52:18, la Ficha Registral Número

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XX

Tipo de Predio: LOTE DE CERREJO

Fecha de Apertura: miércoles, 16 de agosto de 2017

Parroquia: MANTA

Información Municipal.

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la avenida veintiocho del Barrio Santa Mónica, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con veintiún metros ochenta centímetros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Con diecinueve metros y lindera con terrenos de la vendedora. POR EL COSTADO DERECHO, Con seis metros y lindera con avenida veintiocho, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuatro metros y lindera con el lote número Ocho. Con una Superficie total de CIENTO DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2038	05/oct/2004	4 547	4 553

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 05 de octubre de 2004

Número de Inscripción: 2038

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4534

Folio Inicial:4.547

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:4.553

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de septiembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la avenida veintiocho del Barrio Santa Mónica, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de CIENTO DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304043498	ZAMBRANO CEDENO PATRICIA MARISOL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1302254881	ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305276683	CEDENO MEZA VIRGINIA PILAR	SOLTERA	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones

17 AGO, 2017



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:52:18 del jueves, 17 de agosto de 2017

A petición de: HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

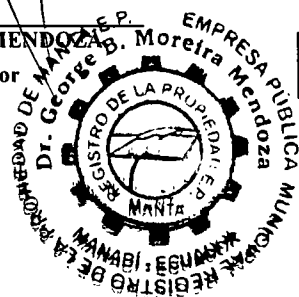
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO



0000101364

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146814

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0146814

No. Electrónico: 53272

Fecha: 31 de octubre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-07-31-000

Ubicado en: AVE. 28 BARRIO STA. MONICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,30 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302254881

ZAMBRANO LEONES OLMEDO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7723,10
CONSTRUCCIÓN:	33085,36
	40808,46

Son: CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morelón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 061474

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **ZAMBRANO CEDENO PATRICIA MARISOL** y **ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO**, para que celebren rectificación de la escritura del terreno de su propiedad, ubicado en la avenida veinte ocho del barrio Santa Mónica de la parroquia y cantón Manta; escritura autorizada por la Notaría Cuarta de Manta el 22 de septiembre del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de octubre del 2004; lote de terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA.

POR EL FRENTE: Con veintiún metros ochenta centímetros y lindera con calle pública.

POR ATRÁS: Con diecinueve metros y lindera con terrenos de la vendedora.

POR EL COSTADO DERECHO: Con seis metros y lindera con avenida veintiocho.

COSTADO IZQUIERDO: Con cuatro metros y lindera con el lote número ocho.

ÁREA TOTAL: Ciento dos metros cuadrados.

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y AREA TOTAL SEGÚN LA PLANIMETRÍA DEL LOTE DE TERRENO PRESENTADA.

FRENTE: 0,62m. + 5,40m. y lindera con avenida 28.

ATRÁS: 3,60m. y lindera con propiedad particular.

COSTADO DERECHO: 21,61m. y lindera con propiedad particular.

COSTADO IZQUIERDO: 22,01m. y lindera con calle 21.

ÁREA TOTAL: 100,30m².

Manta, octubre 20 del 2017.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
CVGA



0000101365

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117410



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de -----

ZAMBRANO LEONES OLMEDO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **7 NOVIEMBRE 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:

1080731000: AVE. 28 BARRIO STA. MONICA

Manta, siete de noviembre del dos mil diecisiete

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 088479



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**
perteneciente a **ZAMBRANO LEONES OLMEDO Y SRA**
ubicada **AVE 28 BARRIO STA MONICA**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$40808.46 CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO DÓLARES 46/100**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

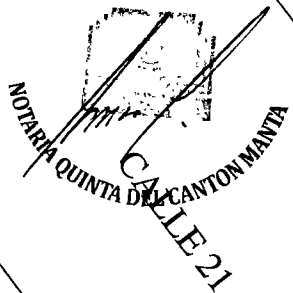
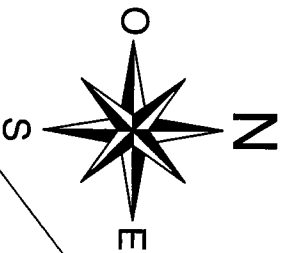
ELABORADO: DANIEL SILDARRIAGA

Manta,

07 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Director Financiero Municipal

0000101366



ÁREA PERDIDA

22.01
21.8 (s. escritura)
ÁREA SEGÚN ESCRITURA: 102.00m²
ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO: 100.30m²
19 (s. escritura)
21.61

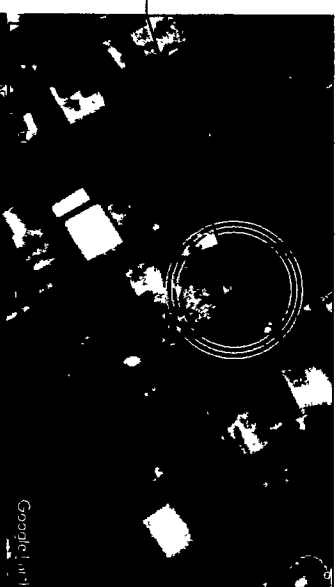
PROPIEDAD PARTICULAR

PROPIEDAD PARTICULAR

UBICACION
BARRIO SANTA MÓNICA
AVENIDA 28 CALLE 21
C.C. 1-08-07-31-000

3,62
3,4
5,4
6 (s. escritura)
calzada
acera

AVENIDA 28



Datos tomados con GPS
Datum: WGS - 84
Proyección Cartográfica : UTM
Zona: 17 SUR

CUADRO DE AREAS

ÁREA SEGÚN ESCRITURA:	102,00m ²
ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO:	100,30m ²

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)

1	529297.4287	9895347.3165
2	529296.286	9895350.7303
3	529313.9949	9895363.7839
4	529314.581	9895363.5925
5	529315.9919	9895358.3801

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO GEOREFERENCIADO

escala 1:150

PROPIETARIOS: ZAMBRANO CEDENO PATRICIA MARISOL Y ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO			
PROVINCIA	MANABÍ	CANTÓN	MANTA
BARRIO	SANTA MÓNICA	FECHA	13 Septiembre/2017
CONTIENE:	LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO	CUADRO DE AREAS	FORMATO
UBICACIÓN		COORDENADAS	A 4
TÉCNICO: ANDREA FERNÁNDEZ B.			
REGISTRO SENESCTT 006-15-18000			



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000057549

1302254881

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ZAMBRANO LEONES OLMEDO Y SRA.

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: CIUD. SANTA MONICA C. 21 AV. 28

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

527267

VERONICA CUENCA VINCES

Nº PAGO:

07/11/2017 16:21:17

CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR.00

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: lunes, 05 de febrero de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Factura: 001-002-000041364

0000101367



20171308005P03688

NOTARIO(A) SUPLENTE CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P03688						
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:37)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO PATRICIA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304043498	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302254881	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

PROTOCOLIZACIÓN 20171308005P03688

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:37)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO CEDEÑO PATRICIA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304043498

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 7195-DP13-0017-KP

0000101368

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS** que otorgan los cónyuges **ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO Y ZAMBRANO CEDEÑO PATRICIA MARISOL**.; firmada y sellada en Manta, a los nueve (09) días del mes de Noviembre del dos mil diecisiete (2017).


AB. CESAR MANUEL PALMA SALAZAR
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA (E)



0000101369

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3816

Número de Repertorio:

9487

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3816 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304043498	ZAMBRANO CEDEÑO PATRICIA MARISOL	RECTIFICANTE
1302254881	ZAMBRANO LEONES OLMEDO FAUSTO	RECTIFICANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1080731000	63242	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

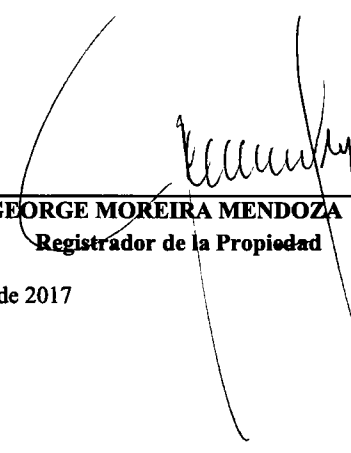
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Fecha : 04-dic./2017

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 4 de diciembre de 2017